



DATA DEPARTAMENTO DE OFICIO QUARTO AÑO DE
**SELEO QUARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS E QUAR
RENTE Y VNO.**

Se ocasionasen
Cuios Capítulos es Copia de los presentados por los Mros
Apoderados de los demas de oficio de Almagateros
fabricantes de Cañamo de esta Ciudad Incluido en ello
lo aumentado por los ^{des} Comisarios en su Informe
Y para q asi Conste en Cumplim^{to} de lo acordado
por esta Real Cedula de 10 de Mayo de 1740 y el
presente q firme en ella en Catorce dias de Mayo de
1740 en mill Setecientos quatro y no

[Signature]
Luis de Vega
Sarde Cane

Notalos Mros = En lo que en el día mes y año de 1740. no haviendo los Capí-
tulos antecedentes y Decreto de esta Real Cedula de 10 de Mayo de 1740
a Pedro Dimenez, y Juan Tubio Mros de Almagateros
fabricantes de Cañamo, como Apoderados de los de-
mas de dicho oficio en esta Ciudad en sus perso-
nas por quienes entendido = Dixerón q desde lue-
go se conformaban y conformaron con ellos en todo y
por todo por ser como es en beneficio aumento
y mayor Conservación de dicho oficio Lo que

